

Ya mucho tiempo antes María había negociado con el duque para alcanzar de él auxilio contra sus enemigos de Escocia (1). El 3 de noviembre de 1569, cuando los *mendigos* parecían abatidos de un modo duradero en Flandes, los hugonotes estaban vencidos en Francia y había justos motivos para declarar la guerra a Inglaterra después del robo del tesoro español (2), se le había dirigido también por parte de Pío V una invitación a intervenir en las cosas de Inglaterra (3). Pero Alba permaneció inactivo. Envió algunos subsidios pecuniarios a la reina de Escocia, pero cuanto a lo demás su contestación a las peticiones de María consistió en amonestarla que no se fiase demasadamente de sus consejeros (4). María respondió que esperaba poder en breve presentar al duque de Alba determinadas propuestas, cuya ejecución obligaría, no sólo a ella misma, sino también a toda la isla, a estar eternamente agradecidas al rey de España y al duque, y que le hacía estas proposiciones no sólo en su propio nombre (5). Con esto quedaba anunciado el envío de Ridolfi; también Norfolk le proveyó de una carta de la misma fecha para el rey de España (6).

Poco después el italiano se presentó personalmente al duque en Bruselas, el cual recibió a él y sus proyectos con mucha frialdad. Al experto general parecióle el banquero florentino con su inexperiencia de las cosas de la guerra «un gran parlanchín» (7), y su plan para la conquista de Inglaterra una quimera.

(1) Cf. sus cartas a Alba de 23 y 30 de abril, 16 de mayo y 8 de julio de 1569, en Kervyn de Lettenhove, *Relations*, V, 371, 377, 385, 426.

(2) V. arriba, p. 173.

(3) V. arriba, págs. 179, 186.

(4) Carta de 11 de febrero de 1571, en Kervyn de Lettenhove, loco cit., VI, 55. Cf. la carta de Alba a Espés, de 14 de julio de 1569, *ibid.*, V, 429: De Francia me han hoy avisado que se destruye enteramente la Reina de Escocia con las pláticas que sus criados tienen con Vuestra Merced, los quales jamás entran en su posada que no sea espiandolos, y podriale costar a la Reina la vida....

(5) María a Alba en 20 de marzo de 1571, *ibid.*, 90; Labanoff, III, 216.

(6) La carta de Norfolk puede verse en Kervyn de Lettenhove, loco cit., 90 s. Kervyn duda de su autenticidad (*ibid.*, IV), y considera a Ridolfi en general como un engañador (Huguenots, II, 387, nota 5). Lingard (VIII, 81) da sobre él un juicio semejante. Pollen (*The Month*, IC [1902], 147, nota) tiene esta sospecha por exagerada, y dice que Ridolfi era sustancialmente hombre de bien y sus libranzas totalmente seguras.

(7) un gran parlanchín (González, 359); un hombre muy vacío, que no puede guardar ningún secreto, le llama Alba en 5 de septiembre de 1571 (Gachard, *Corresp. de Philippe II*, tomo II, 198).

De Bruselas partió Ridolfi para Roma. Su nombre no era desconocido en la curia; había comunicado allá como intermediario los deseos del partido de Norfolk y prestado al Papa importantes servicios (1). Una carta de Alba a Zúñiga, embajador español en Roma, había a la verdad predispuesto enteramente a éste contra el florentino y sonsacó también al Papa la declaración de que contra el parecer de Alba nada se podía hacer en este negocio. Pero Zúñiga juzgaba atinadamente, que los escritos de María y de Norfolk harían mudar de opinión al Papa (2).

Pío V, que se podía lisonjear con la esperanza de ver ahora ejecutada la bula de deposición, dió efectivamente al negociador una carta de recomendación para Felipe II; en ella se dice que Ridolfi presentaría al rey algo que tenía no poca relación con la gloria de Dios y el provecho de la Iglesia; que rogaba instantemente al rey que le diese crédito y le ofreciese la mano para la realización de sus planes, en cuanto fuese hacadero (3). El mismo día escribió a María, que había recibido con gozo a Ridolfi, y con mayor gozo su mensaje. Que lo demás lo había de dejar a la prudencia del rey de España y a su superior conocimiento de este asunto. Que él por su parte apoyaría los planes según sus fuerzas. Si en el verano siguiente se hiciese todavía esperar la ejecución de los mismos, exhorta a la reina a tener paciencia (4).

(1) Tres cartas de Ridolfi (de 18 de abril de 1569, 1.º de julio y 1.º de septiembre de 1570) existen todavía en el *Archivo segreto pontificio*; su contenido véase en Pollen, loco cit., 144. Una memoria de Ridolfi, de 6 de febrero de 1571, sobre la inclinación del Papa a apoyar a María, puede verse en Hosack, II, 502 s.

(2) Zúñiga a Felipe II en 30 de abril de 1571, *Corresp. dipl.*, IV, 258 s. La carta de Alba era de 8 de abril (*ibid.*, 259, nota). En una conferencia que tuvo con Zúñiga en 30 de abril, presentó Ridolfi la empresa como fácil, como suelen hacer los que vienen con semejantes invenciones (*ibid.*, 258).

(3) Carta de 5 de mayo de 1571, en Laderchi, 1571, n. 6; cf. la carta de Bonelli al nuncio de Madrid, Castagna, de 11 de mayo de 1571, *Corresp. dipl.*, IV, 274 s. Il Sommo Pontifice ha gradito ed accettato tutto ciò che è stato concluso tra V. M. e l'Illustrissimo signor Duca di Norfolk ed altri nobili del regno, ha lodato le istruzioni che gli ho mostrate, e comprovato il loro disegno; e siccome sa che ogni grazia e bene procede da Dio, non si può dire con quante calde orazioni questo Santo Pastore favorisce i loro desideri ed il buon fine dell'impresa, ed è meraviglia con quanta inclinazione e veramente paterno animo, abbraccia e desidera il bene e il comando di V. M. e dei suoi amici confederati. Ridolfi a María, en Francesco Faberi, S. Pio V, *Studio storico*, Sena, 1893, 107.

(4) Laderchi, 1571, n. 9. También de Norfolk presentó Ridolfi una carta; *ibid.*

A fines de junio llegó Ridolfi a Madrid, y el 28 presentó al rey el breve pontificio junto con las cartas de recomendación de María, de Norfolk y del embajador español en Londres (1).

Ridolfi halló un ardiente favorecedor de sus planes en el nuncio español Castagna, el cual ya antes había hecho diligencias para que don Felipe interviniese en las cosas de Inglaterra. Según opinión de Castagna, Ridolfi había venido precisamente en el tiempo más oportuno; desde luego habló de él con el rey, y por intercesión del nuncio pudo el florentino el 3 de julio de 1571 exponer al soberano sus proyectos, los cuales, al parecer, hallaron buena acogida (2). Don Felipe parecía en efecto querer dirigir ahora un golpe contra Inglaterra. Habló al nuncio sobre este negocio más larga y calurosamente de lo que ordinariamente solía; dijo que parecía llegado el momento de reducir a Inglaterra por segunda vez a la fe, que el Papa había prometido todo su apoyo; que la desconfianza de Francia podría aquietarse si la empresa se pusiese en ejecución en nombre del Papa, fundándose en la bula de excomuniación contra Isabel. Que Pío V, como certificaba Ridolfi, estaría conforme con ello. Según esto Felipe II dió también ya algunos pasos preliminares. El 12 de julio salió un correo para el duque de Alba y el embajador español en Londres, a fin de que diesen noticia a Norfolk y a la reina de Escocia de los intentos del rey; éste llamó repetidas veces a Ridolfi para obtener más minuciosos informes (3). Escribía Castagna el 23 de agosto, que todos estaban por la empresa contra Inglaterra, uno solo exceptuado (4); pero este único tenía que hablar una palabra de mucha importancia. Ya antes el nuncio había hecho referencia a él, cuando escribió que el negocio vendría sin duda a llevarse al cabo, si el duque de Alba no retenía al rey (5).

Ya mucho antes de la venida de Ridolfi había llegado a Madrid

(1) Felipe II a Espés en 13 de julio de 1571, Corresp. de Felipe II, tomo III, 477. Las recomendaciones de Espés en favor de Ridolfi a Felipe II y Zayas, de 25 de marzo de 1571, *ibid.*, 444 s. De Roma había partido Ridolfi el 20 de mayo. Corresp. dipl., IV, 338, nota.

(2) Castagna a Rusticucci en 3 de julio de 1571, Corresp. dipl., IV, 380.

(3) Castagna a Rusticucci en 9 de julio de 1571, *ibid.*, 381 s. Zayas a Zúñiga en 17 de julio de 1571, *ibid.*, 389.

(4) A Rusticucci, *ibid.*, 413.

(5) Corresp. dipl., IV, 390, nota: Se da la parte del Duca d'Alba non viene raffredato, io tengo per certo che la impresa sarà posta in opera.

un largo dictamen del duque sobre los planes de aquél (1). En la forma propuesta los proyectos del aficionado militar parecían irrealizables al experto general. Decíase en el escrito, que España no podía introducir tropas en Inglaterra sin llamar a las armas contra sí a Francia y Alemania. Que los proyectos del florentino sólo podían ser realizables después de cumplida una condición preliminar. Es el caso que Isabel se hallaba a la sazón enferma de una úlcera en la pierna que se consideraba de carácter canceroso (2). Alba escribía ahora, que si la reina de Inglaterra muriese, «o de muerte natural o de otra», o si cayese en poder del duque de Norfolk (3), no podría excitar la envidia de las otras potencias el que se diese apoyo con las armas a las pretensiones de María Estuardo al trono inglés.

Tampoco Felipe II daba en el fondo mucha importancia a los primitivos planes de Ridolfi, pero sí hizo tener el 7 de julio una consulta sobre los proyectos de Alba, y principalmente también sobre si se debía intentar «matar a la reina o apoderarse de ella» (4). Según una memoria compuesta por Ridolfi, el resultado de las deliberaciones fué, que se pusiese toda la empresa en manos del duque de Alba, que él tenía que determinar acerca del momento favorable para la ejecución y se entendería con Norfolk y Espés para apoderarse a la vez de la persona de la reina,

(1) De 7 de mayo de 1571 (llegado a Madrid el 22 de mayo), en A. Teulet, *Relations politiques de la France et de l'Espagne avec l'Écosse*, V, París, 1862, 74-87; Mignet, II, 510-518.

(2) Pollen en *The Month*, IC (1902), 145.

(3) Pero en caso que la reina de Inglaterra huviere muerto o de muerte natural o de otra, o que ellos se apoderasen de su persona, sin que V. M^d se huviere entremetido en esto, entonces no hallaría yo dificultad. En Mignet, II, 516.

(4) Sobre esta consulta poseemos sólo apuntamientos truncados, en Mignet, II, 518-521, que en su mayor parte son tan difíciles de entender, que el voto de Velasco, por ejemplo, es interpretado por Mignet (II, 162) y Kervyn de Lettenhove (*Relations*, VI, 5) precisamente en el sentido opuesto. Los apuntamientos comienzan por esta proposición: Que convenia comenzar por ellos y matar o prender la reina. Que de otra manera luego se casaría y mataría a la de Escocia. El matar o prender lo entendió González (p. 361) como aprisionar y matar. A él siguieron muchos historiadores posteriores. Pero según el material publicado hasta ahora, sobre el plan de los españoles no se podrá afirmar más que lo que dice Hergenröther (*La Iglesia y el Estado*, 680): «Se tuvo el intento... de apoderarse en todo caso de su persona, y sólo en caso de extrema necesidad darle también muerte». Cf. Pollen, *Erg. Cath.*, 176. Si querían apoderarse de Isabel por un acto de violencia, hubieron de tener sin duda ante la vista la posibilidad de que en el mismo perdiese la vida.

de la Torre de Londres y de la escuadra inglesa que estaba en Rochester (1).

Lo que el rey había deseado, y Ridolfi designado como también acepto al Papa, es a saber, que la expedición contra Inglaterra se pusiese por obra en nombre del Papa y fundándose en la bula de excomunión, Pío V lo hizo ofrecer entre tanto al rey también por su parte. Dijo que toda la dirección de la empresa debía quedar ciertamente en manos del rey; pero que si se deseaba, el Papa otorgaría también la dignidad de general pontificio al comandante nombrado por don Felipe (2). Juntamente sentía Pío V que el socorro papal no podía ser sino pequeño. Manifestó que la empresa era de la mayor importancia para el servicio de Dios y el bien de la Iglesia; que a pesar de su pobreza, haría lo que se pudiese hacer, y si fuese necesario, no perdonaría ni siquiera a los cálices ni a los ornamentos pontificales (3). El Papa permitió que se emplease contra Inglaterra una parte de las rentas eclesiásticas que se habían puesto a disposición del rey para la guerra contra los turcos (4).

El proyecto de poner en ejecución la empresa contra Inglaterra en nombre del Papa, fué no obstante rechazado en el Consejo real; no se quería prestar apoyo a las pretensiones de la Sede Apostólica a las coronas de Inglaterra e Irlanda (5).

El duque de Alba se mostró poco satisfecho de la nueva incumbencia a que su rey le destinaba, y opuso serias objeciones (6). Representó de nuevo, que en caso de un mal éxito, la

(1) Kervyn de Lettenhove, *Relations*, VI, v. Por lo demás, ya en 12 de junio de 1571 había escrito Espés a Felipe II, que si al desembarcar 12000 ó 15000 hombres con la correspondiente caballería los católicos de Inglaterra se apoderasen de la persona de la reina, habría ya salido bien la mitad de la empresa. Que se debía también prender al punto a Cecil, Leicester y Bedford, y echar mano asimismo a la escuadra que había en Rochester. Esta atrevida torre de viento parecía al embajador muy fácil empresa: todo lo cual es harto fácil. *Corresp. de Felipe II*, tomo III, 354.

(2) Rusticucci a Castagna en 12 de agosto de 1571, *ibid.*, 409. Felipe II a Alba en 14 de julio de 1571, en Gachard, *Corresp. de Philippe II*, tomo II, 187.

(3) *Ibid.*, 185.

(4) Rusticucci a Castagna en 24 de septiembre de 1571, *Corresp. dipl.*, IV, 441.

(5) Felipe II a Alba en 14 de julio de 1571, en Gachard, *loco cit.*, 187. En el consejo de 7 de julio el inquisidor general habló en favor de la propuesta pontificia, y Feria en contra. Mignet, II, 162.

(6) Kretschmar, *Proyectos de invasión*, 37 ss.

intervención de don Felipe en los asuntos británicos podría convertir en enemigos suyos a Inglaterra, Francia y Alemania, podría estallar una guerra con Francia y padecer grave daño en los Países Bajos la religión, que se quería defender en Inglaterra; además podrían también los venecianos perder la confianza en el rey y renunciar a aliarse con él contra los turcos (1). Que fuera de esto, la empresa se hallaba en manos poco dignas de confianza. Que Norfolk estaba sin resolución y ánimo (2), Guerau de Espés se hallaba cegado por su aversión a Isabel (3), Ridolfi era un hombre muy ligero, que tenía tan poca posibilidad de guardar un secreto, que en Amberes los comerciantes hablaban paladinamente de sus proyectos (4); y que el orgullo nacional del inglés no toleraba fácilmente la ayuda de un país extranjero en general (5). Alba se burla de que Ridolfi se imaginase que se podía poner en pie de guerra un ejército para apoderarse de Isabel, y al mismo tiempo otro para libertar a María, tomar la Torre de Londres e incendiar los buques ingleses del Támesis; dice que aun cuando la misma Isabel estuviese en inteligencia con don Felipe, no se podría ejecutar todo esto de la manera como lo proponía Ridolfi (6). Por estas razones el parecer de Alba era que no se debía enviar socorro a los conjurados hasta que se hubiesen apoderado ya de la reina (7). El rey al contrario insistía en que el duque se declarase en favor de los conjurados y acudiese en su ayuda desde el momento en que las fuerzas militares que se reuniesen, hubieran llegado al número suficiente (8). Por motivos superiores, principalmente por el de la religión, creía poder prescindir de las dificultades (9), y persistió en su opinión aun cuando supo que Isabel tenía ya algún conocimiento de los proyectos de Ridolfi (10), y cuando hubieron llegado noticias de la prisión de Norfolk (11). En la carta de 14 de septiembre, que contiene

(1) En 3 de agosto de 1571, en Gachard, *loco cit.*, 188.

(2) Tengole por flaco y de poco animo; *ibid.*, 189.

(3) En 27 de agosto de 1571, *ibid.*, 193.

(4) En 5 de septiembre de 1571, *ibid.*, 198.

(5) En 27 de agosto de 1571, *ibid.*, 193.

(6) *Ibid.*, 194.

(7) En 3 de agosto de 1571, *ibid.*, 188; en 27 de agosto, *ibid.*, 194.

(8) A Alba en 4 y 30 de agosto y en 14 de septiembre de 1571, *ibid.*, 191, 196, 200.

(9) A Alba en 14 de septiembre de 1571, *ibid.*, 198 ss.

(10) A Alba en 4 de agosto de 1571, *ibid.*, 191.

(11) A Alba en 17 de octubre de 1571, *ibid.*, 205.

la más circunstanciada exposición de su parecer, deja al fin la decisión enteramente a la prudencia de Alba. El embajador español en Londres ya el 4 y de nuevo el 30 de agosto había recibido la instrucción de no proceder en este asunto sino según las órdenes del duque (1).

En realidad llegaron ahora finalmente órdenes de Alba, pero en el sentido de que el embajador español no dejase notar de ninguna manera, ni inmediata ni mediatamente, que poseía las cartas para María, Norfolk y Leslie (2). Algunas semanas más tarde le inculcó Alba otra vez con instancia, que quemase todos los documentos que tenían relación con la misión de Ridolfi (3). Hacia fines del año le escribía que había de dejar en las manos de Dios a los católicos ingleses y sus padecimientos (4).

Mientras el de Alba vacilaba, el gobierno inglés había con efecto recogido en su mano todos los hilos de la conjuración. La historia del descubrimiento (5) ofrece una significativa imagen en miniatura de las bajezas de la vida política de aquel tiempo. Primero cayó en manos del gobierno un paquete de cartas de Ridolfi a Leslie con dirección cifrada, pero éste logró por sus relaciones trocar dichos documentos que exponían a peligro, por otros inofensivos. Con todo, el tormento arrancó al mensajero la confesión de que se había proyectado un desembarco en Inglaterra, y que el duque de Alba aprobaba este plan. Pero presto el rey don Felipe, generalmente tan precavido, se delató a sí mismo. Uno de los creadores de la escuadra inglesa, el pirata Juan Hawkins, sobre el cual pesa la infamia de haber sido el primer inglés que con el favor e intervención de Isabel ejerció comercio de esclavos (6), había perdido a algunos de su gente por haber caído prisioneros de los españoles. Para librarlos de la cárcel de Sevilla excogió un ardid. Con aprobación de Cecil se dirigió al embajador español en

(1) Corresp. de Felipe II, tomo III, 482, 494.

(2) Alba a Espés en 30 de julio de 1571, en Kervyn de Lettenhove, *Relations*, VI, 157.

(3) En 19 de agosto de 1571, *ibid.*, 163.

(4) Alba a Espés en 12 y 15 de noviembre de 1571, *ibid.*, 216, 218. Entre tanto Ridolfi el 9 de septiembre había partido para Flandes, conforme al deseo de Alba (Castagna a Rusticucci en 9 de septiembre de 1571, *Corresp. dipl.*, IV, 435). En 19 de noviembre aparece de nuevo en Roma (Zúñiga a Felipe II en 27 de noviembre de 1571, *ibid.*, 542).

(5) Hosack, II, 55-66; Brosch, VI, 565-568; Lingard, VIII, 78 s.

(6) Lingard, VIII, 259.

Londres y se declaró católico (1) y asimismo partidario de María Estuardo; dijo que estaba preparado a poner al servicio de los españoles los buques que tenía a su mando. Que como recompensa pedía una suma de dinero y la libertad de sus camaradas prisioneros. El embajador le remitió al duque de Alba; cuando éste no quiso meterse en nada, Hawkins envió a uno de sus oficiales, Fitzwilliams, con una carta del embajador español directamente al mismo rey de España. Don Felipe recibió favorablemente al enviado, pero exigió como condición preliminar de las negociaciones que trajese una recomendación de María Estuardo. Fitzwilliams se procuró ahora del duque de Feria, cuya esposa era inglesa, una carta para María, y la reina, fiándose del de Feria, sin tener la menor idea de lo que iba a suceder, convino en solicitar por escrito del rey de España la libertad de los prisioneros ingleses. Quedaron ahora desvanecidas las dudas de don Felipe, el cual declaró en confianza a Fitzwilliams, que proyectaba para otoño un desembarco en Inglaterra, y que Hawkins debía tener parte en la empresa con sus buques. El 10 de agosto fué firmado un tratado sobre esto por el duque de Feria y Fitzwilliams como representantes de don Felipe y de Hawkins. Fitzwilliams se volvió a Inglaterra con el título de grande de España para Hawkins y 50000 libras.

La mayor parte del plan español era ahora ya conocido del gobierno inglés, y sólo se trató de averiguar todavía quiénes eran los ingleses que querían ofrecer la mano a los españoles en su empresa. También en esto una imprevisión abrió camino al secretario de Estado. María Estuardo quiso hacer donación de una parte de la cantidad designada a ella en Francia por su viudez, a la guarnición del castillo de Edimburgo, que todavía le era fiel, y mandó enviar la suma primero por medio de un arrendatario de Norfolk, llamado Higford, a Bannister, el cual estaba asimismo en relaciones con Norfolk por ser administrador suyo. El mensajero, a quien habían dicho que llevaba plata, quedó asombrado de lo mucho que pesaba su envío; abriólo y halló oro y una carta en escritura cifrada; y al punto dió parte a Burghley. Higford hubo ahora de leer a éste lo escrito en cifra, Bannister y el secretario de Norfolk, Barker, fueron citados y confesaron todo lo que

(1) Kervyn de Lettenhove, *loco cit.*, 434.

sabían. Más Barker sabía muchas cosas, pues había sido el intermediario entre Leslie, Ridolfi y Norfolk.

Quedó ahora puesto fin a la conjuración. Ridolfi se guardó de volver a poner los pies en Inglaterra. Norfolk fué de nuevo encerrado en la Torre de Londres el 7 de septiembre de 1571; el 2 de junio del año siguiente acabó su vida en el cadalso. Leslie alegó inútilmente los privilegios de los embajadores para evitar la cárcel, y se libró del tormento sólo con una extensa confesión. El embajador español fué expulsado, y Burghley se permitió la burla de hacer conducir a Calais, precisamente por Hawkins, al embajador que todavía nada sospechaba de lo sucedido (1). Durante toda la travesía el ladino filibustero apenas podía hartarse del cruel placer de entretener siempre de nuevo al juguete de sus enredos con protestaciones de su ilimitado afecto al monarca español (2).

Naturalmente, el político que tenía las riendas del Estado inglés, no dejó escapar la buena ocasión de arrastrar también por el polvo el honor del Papa. Cecil, desde principios del año elevado a la dignidad de par con el nombre de lord Burghley, cuidó de que la nueva de los sucesos se difundiese muy ampliamente con las necesarias exornaciones. El 13 de octubre se comunicó a los alcaldes y regidores de Londres, quienes luego a su vez reunieron a los presidentes de los gremios, por los cuales las horribles noticias fueron propagadas hasta al último individuo de los gremios. Para excitar todavía más a la plebe, se prometió dárselo a conocer todo por medio de la imprenta, de manera que las calles no resonaban con otra cosa (3) que con los planes del duque de Alba y del Papa contra la ciudad de Londres y la reina.

(1) Sobre esto pueden verse varios documentos en Kervyn de Lettenhove, Relations, VI, 226 ss., 242, 258, 260, 275, 283, 288, 294, 298, 337.

(2) Hosack, II, 88.

(3) de sorte que les rües ne résonnent ici autre matière (M. de Sweveghem a Alba en 16 de octubre de 1571, en Kervyn de Lettenhove, VI, 187). Modernamente se ha afirmado que también el Papa Pío V tuvo conocimiento de «los proyectos de atentado contra la vida de la reina Isabel» y de la conjuración-Ridolfi (Döllinger-Reusch, La autobiografía del cardenal Belarmino, Bona, 1887, 307; cf. ibid., en el índice, p. vi: «El plan de un atentado contra la vida de Isabel de Inglaterra, aprobado por Pío V». Lord Acton, Carta a The Times de 24 de noviembre de 1874, en Gladstone, Los decretos vaticanos, traducción alemana, 1875, 81). Pero no hay prueba alguna de que Ridolfi hablase ante el Papa de un plan para asesinar a Isabel. Las instrucciones para Ridolfi (arriba, p. 192 s.) nada de esto contienen. Hablando con Norfolk y María dijo Ridolfi que quería dejar en el trono a Isabel (Hosack, II, 53 s.). Pío V rechazaba como

Quizá fué María Estuardo la que tuvo que padecer más acerbamente a consecuencia de la frustrada conjuración (1). Su vida se hallaba en grandísimo peligro. Todos sus servidores hubieron de separarse de ella, primero a excepción de dieciséis, y luego excepto diez; la princesa acostumbrada a cabalgar y cazar frecuentemente al aire libre, se vió reducida a su aposento, y cuando enfermó, ni siquiera se le concedió un médico. Ella consideró este tratamiento como preuncio de su ejecución y pidió un sacerdote, el cual, empero, le fué denegado.

Sin embargo Burghley se contentó por entonces con aniquilar a su adversaria en la estimación del mundo. A fines de 1571 María recibió como aguinaldo de Navidad, digámoslo así, un librito, el libelo infamatorio, hecho tan célebre más tarde con el nombre de Detectio, compuesto por el humanista Buchanan, el cual estuvo antes al servicio de María y había celebrado sus virtudes (2). Las calumnias del Libro de artículos, presentado en Westminster, se hallaban en él vestidas con clásica frase latina. Burghley cuidó de que el libelo fuera traducido y difundido. Durante siglos y

ilícito el asesinato político, sobre lo cual v. arriba, p. 131. Meyer (p. 228) da este juicio: «No hay ningún testimonio de que él [Pío V] hubiese aprobado el asesinato [de Isabel], ó alabádolo como obra meritoria». —El pasaje que se halla en Gachard, Corresp. de Philippe II, tomo II, 185 (de la carta de Felipe II a Alba, de 14 de julio de 1571): el viaje que hace Isabel a sus casas de campo por agosto y septiembre serait une occasion de se saisir de sa personne et de la tuer (Döllinger-Reusch, p. 310), no prueba más contra Felipe II que el texto citado arriba, p. 197, nota 4, pues el viaje ofrece en realidad ocasión tanto para lo uno como para lo otro. Cf. en la misma carta (loco cit., 186): de tuer ou de prendre. Un pasaje equívoco de la Vida de S. Pío V, escrita por Gabucio (Acta Sanct. Maji, I, 661), que alega Acton, procede de Catena, y en éste es enteramente inofensivo (Pollen, Engl. Cath., 125). El embajador francés en Bruselas, Mondouctet, refiere en 26 de diciembre de 1571, que habían sido enviados dos italianos, para atentar contra la vida de Isabel con veneno o de otra manera (Bulletin de la Commiss. d'hist., 3ª serie, XIV, 341). Kervyn de Lettenhove, que parece dar importancia a esta noticia en Les Huguenots, II, 388, habla de diferente manera en Relations, VI, vi.

(1) Hosack, II, 66 ss.

(2) Ibid., 80 s. Seis meses antes había publicado Leslie una defensa de María, en la cual, como advierte Hosack (II, 82), merecen especial atención dos afirmaciones: primera, que las cartas de la cajita son falsas y fingidas, y segunda, que Paris, de quien se dice haber llevado las cartas a Bothwell, y es el único testigo que inculpó directamente a María del asesinato de su esposo, inmediatamente antes de su ejecución declaró ante la reunida multitud, que nunca había llevado tales cartas, y que María era inocente: that he never carried such letters, nor that the queen was participant. Buchanan no opone réplica alguna a estas dos afirmaciones.